



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE
ENFERMERÍA**

**VERSIÓN:
No.0**

ACTA No 06 DE 2015

Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Mayo 21 de 2015	3:00PM	6:00 PM

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los Docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ	X		
Representante de los egresados	ENA ESCUDERO TÁMARA		X	NO
Representante de los docentes del área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los estudiantes	KAREN MONTERO BUELVAS		X	NO

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario (a) Ad-hoc de la reunión.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 05 de 2015.
3. Estudio de reingreso para el período 02 de 2015 de la joven Angélica Marcela Arteta Pineda.
4. Continuación del análisis del Plan de Estudios de Enfermería en el Contexto Nacional.
5. Correspondencia.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO _X_

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación del Secretario (a) Ad-hoc de la reunión.

Verificado el quórum se pone a consideración el orden del día el que se aprueba sin modificaciones; se designa como Secretario Ad-hoc al docente Julio Sierra Domínguez. No asistieron las representantes



Ena Escudero Támara y Karen Montero Buelvas; no presentaron excusas.

2. Lectura y aprobación del Acta 05 de 2015.

Esta Acta queda pendiente, por no estar lista.

3. Estudios de reingreso para el período 02 de 2015 de la joven Angélica Marcela Arteta Pineda.

Se da lectura a la solicitud de Consejo de Facultad, de estudiar el reingreso de la aspirante Angélica Arteta Pineda al Programa de Enfermería. La Jefe de Departamento informa que este reingreso se había recomendado al Consejo de Facultad, para el primer período académico de 2015, pero la aspirante no lo utilizó. Como las asignaturas no son las mismas debido a la anualidad del programa, se recomienda nuevamente el reingreso para el segundo período académico de 2015, pudiendo matricular las siguientes asignaturas:

SEM	ASIGNATURAS MATRICULAR	A	CÓDIGO	Nº DE CRÉD.	INT. H / SEM.
II	Bioquímica		101563	2	3 TP
II	Microbiología		101565	3	4 TP
II	Comunicación II		102566	2	3 T
II	Salud Colectiva		4011567	6	12 TP
	Electiva I			2	3
	Inglés III		102597	2	4
TOTAL				17	

En el período 01 de 2016 puede matricular las siguientes asignaturas:

SEM	ASIGNATURAS MATRICULAR.	A	CÓDIGO	Nº DE CRÉD.	INT. H / SEM.
III	Cuidado Básico		401571	9	16 TP
III	Farmacología		403568	3	4 TP
III	Morfofisiología II		403569	3	4 TP
I	Matemáticas		103560	2	3 T
TOTAL				17	

Este reingreso se recomienda y remite al Consejo de Facultad.



4. Continuación del Análisis del Plan de estudios de Enfermería en el contexto nacional.

Se procede a revisar los planes de estudio de los siguientes programas colombianos que tienen 10 semestres: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Caldas, Universidad de la Sabana y Universidad del Valle. Se hace una comparación agrupando las siguientes áreas o componentes de los planes de estudio:

Área de Ciencias Sociales y Humanísticas: se encuentra que desarrollan entre 14 y 22 créditos, siendo la más alta la UIS (22) y la de menor número de créditos la Universidad Nacional (7). La ética y la Bioética son las asignaturas más consistentes y similares en esta área; aparece un concepto nuevo que no está en todos los programas y es el de Desarrollo Humano.

Área de Ciencias Biológicas: va de 20 a 37 créditos; se considera un componente fuerte en todos los programas. Las asignaturas de mayor número de créditos son: Morfofisiología, Fisiopatología y Farmacología. Pocos programas incluyen Patología y Biología molecular.

Área Profesional o Disciplinar: Aunque con denominaciones diversas, las asignaturas comunes en todos los planes de estudio son las siguientes:

- Salud Comunitaria (Cuidado en salud Pública): de 6 – 8 créditos).
- Cuidado Básico: de 6 – 8 créditos.
- Cuidado del adulto I: De 7 – 8 créditos; se exceptúa la UIS (15 C).
- Cuidado Crítico o Avanzado (Cuidado del Adulto II): De 7-8 créditos, excepto la UIS (15 C)
- Cuidado a la Mujer: De 6 – 8 créditos.
- Cuidado al Niño y Adolescente: De 7 – 8 créditos, excepto UIS (14 C).
- Gerencia del Cuidado (Práctica Profesional): la mayoría tienen de 12 – 15 C.
- Enfermería o salud Familiar: sólo la tiene TP la U. Nacional de Colombia (8 C).

En total esta área oscila entre 60 y 92 créditos. La UIS cuenta con el mayor número de créditos en esta área (106).

Se encontró dos asignaturas teórico – prácticas del área profesional que marcan la diferencia en algunos currículos: Cuidado en Enfermería Familiar (8 C) en la Universidad Nacional; y Cuidado a la persona con alteraciones en salud mental; estas se incluyen en los planes de estudio de la U. Nacional, U. del Valle y U. de la Sabana.

Bases de investigación: la mayoría abordan este componente por medio de Seminarios de Investigación (I, II o III); la Bioestadística y la Epidemiología tiene un manejo separado, excepto en la Universidad Nacional y en la Universidad de la Sabana, cuyos planes de estudio no los explicitan.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No 06 DE 2015	Página 4 de 5

Salud Pública: este componente tan importante para el país, no es homogéneo en los planes de estudio; se supone que está incluido en las asignaturas de Salud Comunitaria o Salud Colectiva de los Programas.

Administración, Gerencia y Gestión (T): Sólo está explícito en dos universidades: UIS y Universidad Nacional; puede ser que los contenidos se incluyan en las asignaturas del área profesional de Gerencia del Cuidado o sus homólogas (Práctica Profesional), que son teórico- prácticas.

Fundamentación para el Cuidado: la Universidad Nacional y la UIS son las más fuertes en esta fundamentación, y se comprende su fortaleza por los desarrollos en los grupos de Investigación de Cuidado, especialmente la UNAL. Estas asignaturas tienen denominaciones o enfoques diversos: Introducción a la Enfermería, Desarrollo teórico de Enfermería, Proceso de Enfermería, Cuidado y Familia, Historia y Modelos de Enfermería.

Electivas de Formación integral: De 2 – 6 créditos.

Electivas de Profundización: se destacan y explicitan 12 créditos en la U. del Valle; en los demás programas no aparecen especificadas.

Inglés: Desde 8 créditos en la UIS hasta 20 créditos en la U. de la Sabana.

(Ver Cuadro comparativo anexo).

Comparando el Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre con los programas acreditados de 10 semestres se concluye que el número total de créditos es muy inferior al número de créditos de los demás universidades (Entre 16 y 36 créditos menos).

Analizando las áreas específicas, se pudo observar que hay una marcada debilidad en la fundamentación del Cuidado de Enfermería desde su conceptualización y profundización.

5. Correspondencia y varios.

No se presentó asuntos en este punto.

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
Presentar este análisis a los docentes en una reunión.	Presidenta del Comité	Realización: Reunión de fin de período 01 o principio de período 02 de 2015.	Agosto 30 de 2015.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:

**ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE
ENFERMERÍA**

**VERSIÓN:
No.0**

ACTA No 06 DE 2015

Página 5 de 5

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Recomendar el reingreso de la joven Angélica Arteta Pineda.	Secretario Ad- Hoc	Mayo 21 de 2015

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Mayo 28 de 2015	3:00 PM	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ
FIRMA (Original firmado por Clarybel Miranda Mellado)	FIRMA (Original firmado por Julio Sierra Domínguez)

La suscrita Secretaria Ad-hoc de la presente sesión, hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros del Comité Curricular y aprobada en sesión del día 2 de julio de 2015.

(Original firmado por)
AMPARO MONTALVO DÍAZ